

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

EJEMPLOS UTILES

Nos los proporcionan todos los países con las periódicas publicaciones oficiales encaminadas a difundir las enseñanzas prácticas conducentes al desarrollo de la educación agrícola y a estimular la creación de los organismos sociales en los que, á manera de crisol, se verifica la fusión de energías, actividades y demás elementos que al unirse y reaccionar juntos, engendran un aumento de riqueza y una mayor civilización.

Deber de los centros oficiales es dar á conocer los datos exactos de la situación del país en cada momento, medio único para saber á ciencia cierta los progresos que realiza. Obligación no menos estrecha de toda administración pública que el bien general persigue, es ayudar á la expansión y nacimiento de cuanto encierra en sí el menor germen de adelanto económico ó social, toda vez que en la anemia, ó en el raquitismo, en la atrofia intelectual ó en el estancamiento tan sólo, se incuban los virus de la fiebre que mata ó de la parálisis que agota.

Por hallarse compenetrados con este deber, vemos á las naciones modernas dar preferencia marcada á los servicios de estadística, información, enseñanza y fomento agrícolas, siendo consecuencia de esa labor oficial, admirablemente organizada, hoy, publicaciones como las que creo de interés dar á conocer en estas líneas.

Es la una del ministerio de Agricultura francés y se titula *Guide pratique pour la création des Caisses de crédit agricole mutual*. Folleto de setenta y dos páginas (pues en el extranjero se cuida de condensar al agricultor la lectura para que no se canse), trata primero del objeto y de la utilidad del crédito agrícola en forma verdaderamente persuasiva; da á continuación una ligera noticia de la legislación en todos los países, dedicando á España cinco renglones, por desgracia exactos; hélos aquí: «Como en la mayor parte de las ramas de la actividad económica, España está en un gran retraso por lo que concierne al crédito agrícola respecto de los demás Estados de Europa.» Examina después los resultados obtenidos en Francia y lo que queda por hacer, y tras esta primera parte de información general, expone en los capítulos siguientes la manera de organizar y el funcionamiento de una Caja agrícola local y de otra regional, facilitando modelos de estatutos y de la documentación. El folleto se termina con los textos de las leyes por las que la materia se rige en Francia y con los datos estadísticos completos relativos al funcionamiento del crédito agrícola en 1903 y las Cajas regionales fundadas en 1904.

La otra publicación es del ministerio de Agricultura de Bélgica y su título *Exposé statistique de la situation des Associations d'intérêt agricole pendant l'année 1903*, siendo este el noveno año que sin interrupción se da á la luz, para enseñanza y estímulo, estadística tan preciosa, la cual, unida á las otras publicaciones del mismo centro, tales como manuales y modelos de estatutos para uso y creación de uniones profesionales agrícolas (análogas á los sindicatos franceses), de Asociaciones de seguros de ganados, de mutualidad y de cooperación (repartidos gratis profusamente), nos muestran la perfección de la obra realizada, cosa comprensible por ser resultado de un plan también concebido como ejecutado.

No es mi propósito examinar esta reciente estadística, pues que ello me llevaría lejos; pero entra en él recomendar á nuestros ganaderos el estudio de las cifras recopiladas en sus páginas acerca de lo que la agricultura belga viene realizando para, mediante la asociación, mejorar las razas de ganado vacuno, cabrío y porcino, comprar cooperativamente las materias alimenticias para los mismos, vender en análoga forma la leche ó fabricar mantecas y quesos y asegurar la riqueza pecuaria mediante sociedades mutuas, que en 31 de Diciembre pasaban de 1.000, publicándose al final de tan interesante opúsculo unos mapas que con toda claridad nos muestran la distribución por el territorio nacional de todas estas clases de asociaciones, y otro no menos instructivo de las cooperativas de crédito.

La acción educativa de las publicaciones oficiales de esta clase se alcanza á cualquiera: á las regiones adelantadas las halaga en su amor propio al proponerlas como ejemplo instructivo; á las atrasadas

las incita á imitar éste para llenar los vacíos que en esos mapas aparecen por falta de instituciones con que llenarlos; á todas enseña la senda que debe tomarse, animándolas, á recorrerlas con ayudas y favores del mayor encarecimiento, bastando leer su cuantía é importancia en el monumental *Manual social*, de Vermeersch (*La législation et les œuvres en Belgique*, Louvain, 1904), para comprender que no son verdaderos ministerios de Agricultura todos los que se bautizan con este nombre, si no aquellos que, cual el de Bélgica, están organizados para rendir el mayor bien posible á la agricultura y contribuir poderosamente á su adelanto.

Yo soy de los que creen que en nuestro país hay más cosas buenas de las que se suponen, y en punto á asociación agrícola, me doy á sospechar que si se publicara una verdadera estadística sorprendería á todos saber que hay lo bastante para dar principio á una obra de propaganda y difusión. Solo que eso poco que tenemos se halla tan diseminado que raya en aislamiento, siendo así que la continua comunicación de unos con otros es lo que más contribuye á la creación de las asociaciones agrícolas, porque el abogado ó apóstol que allá en su rincón intenta, y á las veces logra, fundar una asociación de cualquier clase, amén del sambenito de estratalarlo con que se le señala (que de tal califican la envidia, las rencillas locales ó el egoísmo de los más, al amor al bien), sólo consigue, tras de un calvario de amarguras y desengaños, entregarse á pesimismo, desgraciadamente muy justificados, más si esa misma persona hallara apoyo en una acción social combinada y estimulada por los fortalezcos en la oficial, debidamente organizada para este fin, diérasele una higa de las campañas que contra él lanzaran los insensatos que carecen de luz natural para discernir acerca de la bondad de su obra, y lograra presto convertir á esos nuevos infieles que á todo se oponen por la única razón de no querer imponerse la molestia de estudiar. Y puesto que discurren sobre verdades tan axiomáticas no me lleva á enseñar nada nuevo, bien que el recuerdo de ellas nunca sea ocioso, será bueno concluir, conseguido mi objeto, con la afirmación que deben los agricultores españoles proponerse tener una organización de los servicios oficiales educadora y progresiva, al modo como la tienen otros países y de la cual sólo me propuse en estas líneas dar un botón en muestra.

EL VICONDE DE EZA.
(De *La Industria Pecuaria*).

Carta de Madrid
Madrid 16 de Junio de 1906.
Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.
Mi querido amigo: Ha vuelto á exteriorizarse la balumba política que terminó en 14 de Diciembre de 1904 con la crisis del Gobierno del Sr. Maura para reproducirse anteayer 14 de Junio de 1905. Los augurios, las profecías y cuantos comentarios se han venido haciendo desde que el Sr. Villaverde ocupó el poder se han confirmado plenamente. El actual Gabinete se encuentra completamente solo en el banco azul y frente á frente de la oposición de los que por estar afectos al partido conservador se llamarían sus amigos. Pero no es así; el Sr. Villaverde no tiene ambiente y le falta la mayoría.

Era de esperar lo sucedido, dado el desdén con que el Sr. Maura ha tratado al Sr. Villaverde, primeramente, con motivo del debate relacionado con el saneamiento de la moneda y que el Sr. Villaverde ha pagado ahora prescindiendo del presupuesto presentado, y ya en parte discutido, del Sr. Osma, siendo presidente del Consejo de ministros el antedicho Sr. Maura.

Estos escarceos políticos, estos síntomas de verdadera descomposición y de amor propio perjudican notoriamente al país, que ha visto en la nueva reunión de las Cortes motivos de incertidumbre y no poca indiferencia por los contribuyentes y por las grandes masas neutras que no creen en las eficacias parlamentarias en presencia de las lamentables escenas que se van desarrollando.

Mucho antes de abrirse la sesión en la tarde de anteayer se presentaron en el Congreso los ministros luciendo uniforme de gala con cruces y bandos y mostraron deseos de hablar con políticos y periodistas, á quienes manifestaron que habían salido muy satisfechos del Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Uno de los consejeros manifestó que el Gobierno contaba con la confianza de la Corona, á lo que varios oyentes replicaron que en un régimen parlamentario eso no era bastante, porque á aquella augusta confianza hay que sumar los votos de la mayoría. Los mauristas no se recataban en combatir el propósito del Gobierno de dar por terminado el presupuesto del Sr. Osma, y uno de los fatimos del Sr. Maura decía: Hace pocos días el Sr. Villaverde visitó al Sr. Maura preguntándole si tomaría como agravio á su persona el que se retirara por el Gobierno el presupuesto del Sr. Osma. El Sr. Maura repuso que un acto así no podía considerarlo como agravio, pero que pudiera ocurrir que no tuviera sobre el asunto el mismo criterio constitucional y parlamentario que el Gobierno. Añadió el maurista de referencia, que después el Sr. Villaverde visitó al señor Moret para pedirle un consejo. El Sr. Moret contestó que el intento de prescindir del presupuesto del señor Osma era una locura; que lo viable era que el Gobierno continuase con la discusión de los presupuestos del Sr. Osma, sin perjuicio de presentar los nuevos, legalizando de este modo la situación económica en primero de Enero. El Sr. Villaverde contestó que era acuerdo del Gobierno retirar los presupuestos del Sr. Osma. Así las cosas, y con inmensa concurrencia en todas las dependencias de la Cámara popular y muy especialmente en el salón de conferencias, en donde se discutía acaloradamente la actitud de mauristas y demócratas; de republicanos y liberales, sonaron los timbres llamando á sesión.

Tribunas y escaños llenos; toma asiento el Sr. Romero Robledo en la presidencia y penetran los ministros que suben al estrado presidencial saludando al Sr. Romero Robledo. El Sr. Marqués de Grifón, como secretario, lee las comunicaciones dando cuenta de las crisis últimas y los decretos nombrando á los ministros actuales. Se concede la palabra al Sr. Presidente del Consejo de ministros. El Sr. Villaverde pronuncia un discurso haciendo historia de la última crisis ministerial, porque en la de Diciembre para nada intervino. Dice que el programa del actual Gobierno es el discurso de la corona de 1903 donde el Sr. Silvela puso en boca de Su Majestad el propósito de reorganizar la Hacienda del país. Habla de los aumentos, y dice que en Instrucción pública se aumentan 10 millones y pico de pesetas. En Agricultura se aumentan ocho y pico. En Gobernación cuatro, en Guerra quince y en Marina diez, manteniéndose todo el año la escuadra de instrucción. Añade el señor Villaverde que el Gobierno presenta un proyecto de escuadra, cuyo coste de 396 millones de pesetas se pagará en siete anualidades.

Dice el Sr. Villaverde que la preparación de la reforma arancelaria ha sido un trabajo grande. Falta el examen por la Junta de Aranceles, de las ponencias; pero que ya puede presentarse al Parlamento el proyecto de ley de bases. Añade el jefe del Gobierno que se presentará á las Cortes un proyecto de ley prorrogando hasta 1.º de Marzo la tarifa que se mantiene con Suiza, porque ésta nación se niega á prorrogar el *modus vivendi*, que concluye en 1.º de Septiembre. El conde de Romanones: ¿Y el presupuesto de 1905? El Sr. Villaverde: No es hora de tratar eso. El conde de Romanones: Bien, bueno; ¿Qué hay de ese presupuesto? El Sr. Villaverde: Está retirado. Queda pendiente este incidente por el Sr. Romero Robledo, y el Sr. Villaverde termina protestando del atentado contra S. M. el Rey en París. Pronuncia un discurso acerca del atentado el Presidente de la Cámara y se acuerda que la Mesa del Congreso, acompañada de los diputados que lo deseen, vaya á Palacio con el fin de felicitar á S. M. el Rey y que se eleve á Mr. Loubet igual felicitación; manifestando la gratitud del Congreso á las Cámaras francesas, belgas, griega, italiana y alemana por su protesta contra el atentado. Al pedir la palabra el señor ministro de Hacienda, insiste el Sr. Conde de Romanones en hacer una pregunta y no se le concede la palabra por la presidencia. El señor ministro de Hacienda, sube á la tribuna y lee el Proyecto de presupuestos para 1906. El proyecto de presupuestos para el año económico de 1906, leído por el ministro de Hacienda en la sesión celebrada el miércoles en el Congreso de los Diputados, comienza con una exposición recordando las adversas circunstancias en que se elaboró el correspondiente al año 1899 900. En el proyecto se fijan los gastos en 1.010.733.344,56 pesetas y se calculan los ingresos en 1.031.691.896, restando, por consiguiente, un exceso de ingresos inicial de 20.958.551,44 pesetas. Los gastos aparecen aumentados en menos de 52 millones, 313 por la transformación, en obligaciones primero y en deuda después de los pagarés del Tesoro, debidos al Banco de España y por clases pasivas. Los aumentos se refieren á todos los ramos, siendo los más importantes: En Guerra, 16.321.000. Marina, 10.309.000. Instrucción pública, 10.368.000. Gobernación, 4.999.000. Agricultura, 3.976.000. Gasto de Contribuciones y Rentas dos millones 895.000. Por el proyecto que vamos extractando se autoriza al Gobierno para establecer por el ministerio de Hacienda una Dirección de los resguardos fiscales, que será desempeñada por un teniente general del Ejército, cuya Dirección estará encargada de perseguir el contrabando y la defraudación de las rentas de Aduanas, Tabacos, Alcoholes, Azúcar, Achicoria, Cervezas y Explosivos.

Sobresale entre los aumentos, por su importe, el que corresponde al ministerio de la Guerra, y se origina en su mayor parte, por los créditos que se asignan para la transformación de la artillería antigua en artillería de moderno tiro rápido y para dar gran impulso á las obras de fortificación. Contribución territorial y urbana. Para hacer desaparecer la diversidad de tipos que hoy gravan las riquezas rústica y pecuaria, estableciendo la conveniente unificación, se señala el 14'50 por 100 para los pueblos en que se haya terminado el Registro fiscal y el 18 para los demás, comprendido ya el 1 por 100 de cobranza y comprobación, y respecto de la urbana se suprime la décima adicional, y se fija el gravamen en el 18 y 23 por 100, según que estén ó no aprobados los Registros fiscales. Sin que la medida interese al derecho del Tesoro, se propone también la supresión de las 16 centésimas con que se recargó esta contribución por la ley de presupuestos para 1902, restituyendo en cambio á los Ayuntamientos la facultad que antes tenían para imponerlos con destino á sus atenciones municipales, el cual quedará afecto al reintegro de los gastos de personal y material de primera enseñanza á que se aplicaba el de las 16 centésimas en la parte necesaria. Cuestión parlamentaria. De regreso del Senado el Gobierno, en donde el señor ministro de Gracia y Justicia leyó el proyecto de ley de aparcería rural, y el de Instrucción pública otro de Instrucción primaria, el Sr. Conde de Romanones, en el Congreso, aboga para que prosiga la discusión del presupuesto para 1905 y anuncia una interpelación que es aceptada en el acto por el señor Villaverde. Habla el Sr. Conde de Romanones de que hay que volver por los fueros del Parlamento y combate al Gobierno y pregunta: ¿Es que el presupuesto para 1905 no tiene nada que lo merezca que lo sostenga la Comisión que sobre él mismo emitió dictamen? Si el Sr. Maura hubiera continuado al frente del Gobierno, hace tiempo que ese presupuesto estaría aprobado, y hoy mismo, si se pusiera á discusión, es fácil que se aprobara en seguida. ¿Qué interés guía al Gobierno en que el presupuesto no se apruebe? El uno es para 1905, el otro para 1906; ¿qué inconveniente existe para que no rija los meses que quedan del año, en vez de seguir con el de 1904? Contesta al Sr. Conde el Sr. García Alix, manifestando que bien poco hizo la Comisión del Congreso sobre el presupuesto de 1905 para que se quiera imponer éste al de 1906. Solo dos ó tres secciones han sido aprobadas en el Senado. El país desea una obra definitiva y ese es el presupuesto que nosotros presentamos. El Sr. Soriano: ¿Por qué no habéis abierto las Cortes? El señor ministro de Hacienda: No las abrimos porque necesitábamos tiempo para presentar la obra... (Grandes rumores).

horrible expresión. Un instante después, atravesó á caballo un nómada con el arco tendido al hombro á estilo de los partos, para defenderse de cualquiera que intentase perseguirle. La flecha había pasado entre Oroncio y Fabiola. —Jubala—le preguntó ésta—¿deseas morir cristiana? —De todo mi corazón. —¿Crees en Dios trino y uno? —Creo firmemente en todo lo que la Iglesia nos enseña. —Y ¿en Jesucristo, que nació y murió por nuestros pecados? —Sí, y en todo lo que vos creéis. Pero le faltó la voz. —Daos prisa, Oroncio, corred—gritó Fabiola señalando á la fuente. Oroncio, que estaba ya junto al pilón, metió las dos manos, y llenando de agua el hueco de ellas, fué corriendo á verterla sobre la cabeza de la malhadada africana, pronunciando las palabras del bautismo. Jubala expiró á tiempo que el agua regeneradora se mezcló con la sangre de la expiación. Pasada tan deplorable, pero consoladora escena, entraron en la casa Oroncio y Fabiola, y die-

más preciosa joya que Eurotas conservaba, y esta resolución está también cumplida. —Y ¿tenéis recursos para el viaje?—preguntó tímidamente Fabiola. —Abundantísimos—respondió Oroncio—pues tengo la caridad de los fieles. Traigo cartas del Obispo de Gaza, que me proporcionarán donde quiera el sustento y el albergue. Pero aceptaré de vos un bocado de pan y un vaso de agua, en nombre de nuestra común fe. Levantáronse y mientras se dirigían á la casa, vieron precipitarse por entre la cerca á una mujer, que cual una loca corrió hacia ellos y cayó á sus pies exclamando: —¡Oh! ¡Salvadme, mi querida ama, salvadme, que me viene persiguiendo para matarme! Fabiola reconoció en aquella desventurada criatura á su antigua esclava Jubala, á pesar de que su cabeza estaba cubierta de canas; venía desgrefada y todo su aspecto revelaba una espantosa miseria. Pidióle que se explicara, y dijo la africana: —Mi marido há ya tiempo que me trata con harta dureza y crueldad; pero hoy está más brutal que nunca. ¡Libradme de él, señora! —Tranquilízate, Jubala, que aquí no corre riesgo alguno. Pero creo que estás muy lejos de

768

FABIOLA

BIBLIOTECA DE EL AVISADOR 763

El Sr. Soriano: Eso es una burla. El Presidente, dando fuertes campanilazos. ¡Orden! ¡Orden!

Continúa en el uso de la palabra el señor ministro de Hacienda, y dice que cuando figuraba al frente del Gobierno el Sr. Azcárraga y consultó éste con el Sr. Villaverde, le manifestó que no se presentara a las Cortes antes de la fecha presente, y añade:

No es que persiguiéramos determinados propósitos, pues no somos de los que buscan el poder por diabólicas artes. (Grandes murmullos).

Acaba encomiando la labor económica del Gobierno.

—El Sr. Nocedal: ¿Qué pensará el señor Maura?

El Sr. Maura sonríe.

El Sr. Conde de Romanones califica de desahogo lo dicho por el Sr. García Aliz.

Interviene el Sr. Moret, el cual alude a todos los jefes de las minorías, y el señor Romero Robledo prometió poner al debate en la sesión de ayer la interpelación del Sr. Conde de Romanones.

Se levantó la sesión con gran disgusto de oposiciones y ministeriales del señor Maura.

Este se sentó bastante alejado del banco azul y detrás del escaño que ocupaba el Sr. Dato, rodeados ambos de todos los silvestres.

Así terminó la primera sesión del Congreso en esta etapa parlamentaria que promete ser accidentada y de no pocas sorpresas.

En honor al Sr. Silvela.

Habla el Sr. Romero Robledo de los diputados fallecidos Sres. Ariño, Loring, Reina y Silvela, haciendo un discurso cronológico del que fué jefe del partido conservador.

A propuesta del orador la Cámara acuerda que conste en el acta el sentimiento por la muerte de los diputados fallecidos durante el interregno parlamentario.

Toma la palabra el Sr. Maura: El alma varonil del Sr. Silvela no necesita de elogios; esa ramera que se llama lisonja no puede acercarse al sepulcro de tan ilustre hombre público. (Grandes aplausos de la mayoría).

Dice el Sr. Maura que a Silvela le hará justicia la posteridad, no sus contemporáneos. Era hombre independiente, incapaz de doblegarse ante nadie, ni de solicitar el aplauso de la multitud, ni de humillarse ante ningún Monarca. (Ovación por la mayoría).

Termina su discurso el Sr. Maura declarando que el Sr. Silvela influyó con su consejo en la vida política después de abandonar la jefatura.

El noventa por ciento de los diputados de la mayoría volvieron a ovacionar al Sr. Maura, después del discurso.

Tratan del mismo asunto los señores Marqués de la Vega de Armijo, Salmorón, Albo (en nombre de los regionalistas) y el Sr. Villaverde, que dice:

—Agradezco al Sr. Maura los conceptos vertidos por poner a contribución su gran talento retórico, para enaltecer al señor Silvela. (Grandes rumores).

Termina este asunto manifestando el presidente que la Comisión de gobierno interior del Congreso ha tomado el acuerdo de colocar los retratos de Pi y Margall y Silvela entre los de los grandes oradores.

Cuestión política.

Después de algunos escarceos entablados entre la Presidencia y el Sr. Salmorón y de aprobar una proposición el señor Muro se entra en el orden del día que era lo que con mayores ansiedades era esperado.

El Sr. Moret dice que nos encontramos frente a unos presupuestos casi aprobados y frente a otros presupuestos que se ignoran cuándo se discutirán, ni cuándo podrán ser aprobados.

En torno de esto se extiende en grandes consideraciones y termina diciendo que no queda más que pedir la disolución de la Cámara ó discurrir los presupuestos de 1905, mientras la comisión dictamina los de 1906, á cuyo fin se presentó la proposición incidental. (Aplausos).

Contesta el señor ministro de la Gobernación, afirmando que la obra económica del Gobierno es hija de la convicción, atendiendo á todos los servicios, y no tiene el Gobierno otro propósito que hacer por la patria cuanto sea necesario.

Añade que en los archivos del Congreso hay numerosos precedentes de presupuestos que fueron abandonados.

Termina el Sr. González Besada su discurso manifestando que la dignidad impide al Gobierno aceptar otra obra distinta á la suya, sin que esto signifique desdén para otros presupuestos.

Nuestra propia dignidad nos impide que se apruebe el presupuesto de 1905 para que rija en 1906.

El país juzgará á unos y otros.

En medio de un profundo silencio habla el Sr. Maura, y, entre otras cosas, dice:

El presupuesto de 1905, aunque no rija un solo día, debe aprobarse, porque es el único prorrogable. Olvidáis que puede ocurrir que no se apruebe el de 1906, y en tal caso colocaréis al país y á la Corona, una vez más, en grave compromiso, en trance difícil.

Termina el Sr. Maura, entre grandes ovaciones de parte de la mayoría, diciendo que hay algunas cosas que sólo merecen desprecio. (Se repite la ovación entre murmullos de las oposiciones.)

El Sr. Ministro de la Gobernación: No creo que haya en la Cámara nadie que sea acreedor al desprecio del Sr. Maura.

Grandes protestas entre la mayoría. Interviene la campanilla del presidente.

Continúa el Sr. González Besada.

—Cree, Sr. Maura, dice, que para ganar las batallas hay que tener confianza en las tropas; pero la confianza es una planta de difícil desarrollo en los corazones de los viejos y más difícil todavía en las entrañas de los Parlamentarios. (Grandes rumores).

El Sr. Maura: Yo no estoy en contra del Gobierno. Mantengo mis manifestaciones y espero los acontecimientos. (Grandes aplausos en la mayoría)

Dice el Sr. Villaverde que no caerá sin una votación de la Cámara, y advierte que el Gobierno no ha retirado los presupuestos de 1905.

En cuanto á la proposición del Sr. Conde de Romanones el Gobierno no puede aceptarla.

Rectifica el Sr. Maura y contesta el Sr. Villaverde, y dice:

El Gobierno, en previsión de algo, no ha retirado los presupuestos de 1905; pero esto no significa que quiere que se discutan. No se discutirán, pues lo que desea es que la Comisión de Presupuestos dictamine cuanto antes acerca del presentado por nosotros y por eso pido á la mayoría que preste sus votos á la obra del Gobierno. (Aplausos).

Rectifica el Sr. Maura y, adoptando una actitud arrogante y entre aplausos calorosos de la mayoría, dice refiriéndose á los presupuestos para 1906, que se consideraría rebajado en su dignidad como político, como representante del país, si hubiera de votar por un presupuesto bajo presiones y amenazas.

(Grandes murmullos y rumores).

El ministro de Hacienda: No hay presiones y amenazas. Gritos de la mayoría. Se cruzan palabras entre los ministeriales y el banco azul, que por cierto es ya de rejilla, y la tormenta dura cinco minutos.

Rectifica el presidente del Consejo negando rotundamente lo de presiones y amenazas, y ruega á la presidencia de la

Cámara que retire de la orden del día los presupuestos para 1905, es decir, los del Sr. Osma.

Nuevas protestas de los ministeriales, ó mejor dicho de la mayoría, y el vocerío es ensordecedor.

El señor conde de Romanones dice que no presentará la anunciada proposición.

Habla el Sr. Azcárate para declarar que los republicanos no hubieran votado la proposición del Sr. Conde de Romanones.

El Sr. Maura: Me parece perfectamente lo acordado, que se retire el presupuesto de 1905.

En el acto se levantó la sesión. Eran las siete y media.

El día de hoy.

Después de las grandes tormentas de ayer se ha sucedido la calma en el Congreso.

Se había dicho esta mañana que al ir el Sr. Villaverde á Palacio se plantearía la crisis; pero no ha resultado cierta la noticia.

Al llegar la hora de sesión el Sr. Soriano ha formulado una serie de preguntas representadas por interés local.

Al entrar en el orden del día se puso á discusión la proposición del Sr. Muro referente á quebrantamiento constitucional, sin que apenas haya diputados en los bancos.

Todo el interés de la tarde se encuentra en el Senado, en donde el señor conde de Esteban Collantes, según se dice en el Congreso, expone una interpelación relativa á la no aprobación de los presupuestos del año 1905, y que por estar el dictamen de la Comisión pendiente de debate, pareciera pudiera legalizarse la situación económica inmediatamente.

Persisten los consejeros de la corona en ir tirando hasta tanto que sobrevenga una votación.

La Comisión de presupuestos se ha reunido en el Congreso para estudiar el presupuesto de gastos. Como el Gobierno tiene minoría en esta Comisión se teme fundamentos que sobrevenga un nuevo disgusto al Gobierno.

En resumen, todo sigue pendiente de la voluntad del Sr. Maura.

Vuelve á insistirse en un gabinete Azcárraga, el cual ha estado en el Palacio Real, lo mismo que el Sr. Moret, conferenciando con S. M. el Rey.

Noticias.

Anteayer circulaba el rumor en San Petersburgo de que al almirante Rodjstevsky se le habían amputado el brazo y la pierna derecha.

También se decía que estaba loco el almirante Nebogotoff.

Una comisión de estudiantes ha estado en el Palacio Real para felicitar á S. M. el Rey por su éxito en el viaje al extranjero.

La policía de París ha comprobado que el verdadero autor del atentado de la calle de Rivoli se llama Aviño, natural de Barcelona y de 23 años de edad.

—Se ha concedido merced de hábito de la Orden militar de Calatrava al Infante de España, D. Alfonso María Francisco de Orleans y Borbón.

—En la mañana de ayer, al ingresar en la Academia tres artilleros en el cuartel de la Ciudadela de Pamplona, uno de ellos arrojó la colilla del cigarro que fumaba sobre un montón de granadas descargadas, produciéndose, no obstante, formidable explosión, resultando el soldado Ramón Murguero con ambas piernas destrozadas, habiendo fallecido, y otro llamado Julio del Rey con un brazo desprendido, encontrándose gravísimo.

—Hablan de Londres de que se está en la Manchuria en los preliminares de una gran batalla entre rusos y japoneses.

No hay otra cosa.

Suyo affmo.—EL CORRESPONSAL.

PROYECTO DE EXPOSICION SOBRE LA REFORMA ARANCELARIA

QUE PARA SER ELEVADA AL GOBIERNO DE S. M. PRESENTA PARA SU APROBACION A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA, CON LA AQUESCENCIA DE LA COMISION PERMANENTE DE LA MISMA, EL DIPUTADO PROVINCIAL D. AURELIO GONZALEZ DE GREGORIO

(CONTINUACION) ARANCEL DE EXPORTACION

El mineral de hierro y otros minerales y el corcho en planchas—nuevos productos, en total—tienen el triste privilegio de no poder ser exportados sin pagar un derecho, que si en el mineral de hierro es poco más del 1 por 100, pasa en el corcho del 10 por 100.

Estos derechos de exportación pueden ser beneficiosos para los industriales que transforman el producto gravado, y es indudable que su beneficio sería aun mayor si aumentaran los derechos ó si se prohibiera la exportación de dichos artículos, hero el empleo de estos procedimientos es antieconómico y lesiona los intereses concretos y privados, dignos del más profundo respeto.

De las disposiciones generales que preceden al arancel vigente algunas merecerían ser estudiadas; pero sólo hemos de llamar la atención de V. E. sobre la 2.ª, en la cual se conceden primas de importación y devolución de derechos de aduanas en favor de la industria de construcción de buques, lo cual constituye un verdadero privilegio que no tiene ni puede tener motivos suficientes que justifiquen su continuación.

Y para terminar el ligero análisis que estamos haciendo de nuestro actual régimen arancelario, creemos conveniente expresar que, por el tratado celebrado con Portugal y firmado en Madrid el 27 de Marzo de 1903, entran en España libres de derecho de aduanas, la leña y las maderas, los ganados de todas clases, carnes y pescados, hortalizas y forrajes, pan y huevos, que son productos agrícolas y pecuarios. En opinión de esta Corporación, las concesiones que puedan y deban hacerse á la nación hermana han de ser iguales para toda clase de productos y siempre con la condición precisa de que el arancel portugués no admita los productos convenidos con derechos inferiores á los del arancel español.

Del estudio hecho del arancel de aduanas vigentes se deducen las conclusiones siguientes:

1.ª Que los productos que el agricultor necesita para su producción y para su consumo tienen una protección arancelaria elevada. Los petróleos y gasolinas, cuyo consumo es tan necesario al país, y en especial á las clases agrícolas que viven alejadas de los grandes centros de población, están gravados con un derecho arancelario de 120 á 150 por ciento. El hierro forjado, el acero, el alambre, la tela metálica, las vigas y carriles de hierro, los clavos, tornillos, la maquinaria agrícola, las herramientas manuales, las agujas y los corchetes, las herraduras y todos los artículos análogos están gravados con derechos que varían desde 30 á 200 por ciento. Los tejidos de algodón, lana, y cáñamo, entre los que hay artículos de tanto consumo como la pana, las mantas y las telas para la ropa blanca tienen derechos que no suelen ser inferiores del 40 al 75 por ciento.

2.ª Que la protección arancelaria concedida á los productos agrícolas y pecuarios es muy escasa. El cáñamo, el lino, y la seda tienen protección tan escasa que en el capullo de seda es de 1, 10 por ciento, y en el lino de 2 por ciento y 9 por ciento en el cáñamo. La lana, pieles sin curtir, trapos y borras entran también casi libres de derechos arancelarios. Sólo los cereales tienen derechos algo mas elevados, pero no son ni con mucho análogos á los concedidos á los productos fabriles; pues el trigo que es el más protegido, solo tiene un derecho arancelario de 34 por ciento.

3.ª Que aunque hay muchos productos de tan necesario y general consumo como el trigo y cuyo precio está mucho más encarecido que el de este por los aranceles, no se rebajan los derechos arancelarios más que en dicho cereal. No se ha de entrar aquí en el estudio de la importantísima cuestión del encarecimiento de las subsistencias, pero si se ha de decir que los aranceles son la principal causa de su encarecimiento y sólo se aplica al trigo el remedio de rebajar el derecho de arancelario. ¿No sería convenientísimo al país abatar los petróleos, los tejidos y los productos todos de la industria siderúrgica que tan enormemente protegidos están? ¿Por qué solo el productor de trigos ha de sufrir los perjuicios de las rebajas temporales?

4.ª Que la falta de tratados de Comercio, debido á nuestro arancel, causa enorme perjuicio á nuestras frutas, á nuestros vinos, á nuestros aceites, y á todos nuestros productos de exportación, pues las demás naciones en justa reciprocidad á nuestras tarifas, dificultan la entrada de nuestras indicados productos. Y como éstos se producen en cantidad superior á nuestro consumo, necesitan imperiosamente mercados extranjeros, cuya falta nos causa gravísimo perjuicio. El tratado celebrado con Portugal se ha hecho en forma tal, como ya se ha indicado que causa perjuicios á nuestra agricultura.

5.ª Que en el arancel de exportación, reducido afortunadamente á muy pocas partidas, hay un producto agrícola, cuya producción es de importancia grande en muchas provincias españolas, y que ha merecido el triste privilegio de que el Estado español dificulte su salida, á pesar de producirlo en buenas condiciones y en cantidad muy superior á las necesidades del país, con lo que se causa á los que producen el corcho en plancha—que es el producto á que nos referimos—un perjuicio grande para beneficiar á los que convierten la plancha en tapón, como si merecieran más atención los que hacen tapones de la plancha de corcho, que los que producen el corcho, lo extraen del árbol, lo cosean y raspan, lo retocan, lo clasifican y lo enlatan para exportarlo, empleando en todo ello mucho más capital y mucho más trabajo nacional que el empleado por el taponero.

6.ª Que á los constructores y reparadores de buques se conceden primas de importancia y devolución de derechos de aduanas constituyendo un privilegio con notorio perjuicio de los intereses generales del país.

AURELIO GONZALEZ DE GREGORIO. (Se continuará)

AUDIENCIA PROVINCIAL JUICIOS POR JURADOS

Inauguró sus funciones en el actual cuartel del Jurado de Agrada en el actual cuartel oral de la causa seguida contra Antonio Hernández Villar y Vicente Lapeña por el delito de homicidio, cometido en la persona de Nemesio Orte.

Ocupaba el sitio de la acusación el Fiscal suplente D. Maximino de Miguel y de las defensas los abogados Sres. Cacho y Posada y los procuradores Sres. Hericilla y Plaza. En calidad de coadyuvante tenía asiento al lado del ministerio público el Sr. Granados.

Los hechos

Con arreglo á las conclusiones provisionales del Sr. Fiscal, los hechos de autos se desarrollaron en la forma siguiente:

Sobre las diez de la mañana del día 13 de Julio próximo pasado se hallaba el niño Nemesio Orte Calvo, de ocho años de edad, en la casa de su padre Baldomero Orte, en Olvega, en cuya villa se hallaba domiciliado, con los jóvenes Antonio Hernández Villar, de once años y Vicente Lapeña, de doce. Los tres se ocupaban en recoger una parva de mies y sin que conste lo que ocurriría entre los mismos—y lo que fuera seria cosa de muchachos,—es lo cierto que Antonio y Vicente con una horca—cada uno, golpearon á Nemesio tan fuertemente en la parte anterior del torax, que por los muchos golpes que recibiera, le fracturaron la clavícula derecha, produciéndole una luxación en el hombro del mismo lado y un hemón difuso en la ciudad parte anterior del torax, de cuyas lesiones falleció el 22 de aquel mes de pneumonia traumática, determinada por supuración del tumor y á consecuencia de los golpes recibidos.

Los procesados.

Antonio Hernández, 12 años, de rostro inteligente, pequeño con relación á su edad, viste traje completo de paño claro, y declara que el día de autos fué llamado por Vicente para ayudar á recoger una parva. Nemesio estaba también en la era y lo echó de ella. No pegó á Nemesio con pala ni con horca. Vicente le tiró una escoba que le pegó en el pie derecho. Después se marchó con Gregorio Gómez y no sabe más de lo que pudiera pasar aquel día. Vicente Lapeña, tiene un año más que el anterior, su estatura está en relación con su edad, viste pantalón de paño y blusa azul. El día de autos estaba de agosto con el padre de Nemesio y se ocupaba en recoger una parva de mies; le ayudaba Antonio y Nemesio estaba en la cabanña; tiró una escoba á éste y no sabe si le pegó.

Ambos procesados declaran que uno de los dos días anteriores al de autos, Nemesio fué arrojado de un trillo por las caballerías y sufrió una caída, desde cuyo accidente venía curándose del brazo derecho.

Prueba pericial.

Comparecen los médicos Sres. Gutiérrez, Jiménez y Sentis y los profesores de instrucción primaria Sres. Jodra y La Orden.

Los dos primeros asistieron á Nemesio Orte y opinan que las lesiones que presentaba fueron causa de su muerte. Comenzaron las vistas al herido el día 16 de Julio.

El tercero opina que dichas lesiones no hubieran sido causa de la muerte si, en lugar de llamar á los médicos el día 16, á los tres de recibirlas, se hubiera acudido con el debido tiempo á reclamar los auxilios de la ciencia.

Opinan que el desarrollo intelectual de los procesados se halla en consonancia con su edad y que hoy por lo menos tienen discernimiento, si bien no pueden asegurar que obraron con él en el caso de autos.

Los dos últimos, con respecto al discernimiento, dicen que si por tal se entiende saber distinguir el bien del mal, indudablemente los procesados discernen; pero si, como es opinión de los informantes, por discernir debe entenderse la apreciación del mal y del bien, con todas sus consecuencias, es imposible apreciar tal cualidad en dos niños sin experiencia.

Prueba testifical.

Gregoria Sonier dice que el día de autos se hallaba próxima á la era de Bartolomé Orte y sintió llorar á Nemesio, por lo que se acercó á dicha era y encontró á los procesados con las palas en la mano y al interfecto tumbado en el suelo, llorando y llamando al Antonio y al Vicente ladrones y tífonos y diciendo á aquél que se fuese de su era, por lo que se llevó en su compañía al referido Antonio y le tuvo con ella el resto de la mañana. No vio pegar á Nemesio y si se enteró de que después se reía y ayudaba á Vicente á recoger la parva.

Baldomero Orte, padre del interfecto dice que el día de autos se fué á labrar y cuando volvió salió á recibirle su hijo á quien encontró muy triste, pero que había visto con el llorar á su madre porque una tremenda granizada les había arrebatado la cosecha. El día 14 se llevó al niño en su compañía y el niño no se lo dijo. Cuando regresaban del trabajo al ir á coger á Nemesio para ponerle en una caballería, éste lanzó agudos lamentos y por más empeño que puso en averiguar lo que le pasaba nada pudo averiguar.

El día 15 llamaron al médico y le vistió por la tarde y después de orden del juzgado por la noche.

A fuerza de muchas é insistentes preguntas consiguió que Nemesio dijese que le habían pegado Antonio y Vicente y le habían amenazado con matarle si decía algo á sus padres.

Dice además que cuatro ó cinco años antes del día de autos se rompió un brazo el Nemesio y que no sabe que se cayera de un trillo por los días próximos al 13 de Julio.

Luis Sanz recuerda haber visto el día 13 de Julio á Nemesio en la era de su padre. Llevaba unas veces una horca y otras un rastreo, pero no recuerda que cómo mano sostenía dichos instrumentos de labranza.

Manuela Villar vió también á Nemesio en la era con Vicente y con la madre de aquél. Ni horca ni se quejaba.

Maria Ortiz el 14 de Julio vió á Nemesio con su padre y no se enteró ni notó nada de particular en el niño.

Mónica Calavia, declara que el día 13 se hallaba Nemesio recogiendo una parva en la era de su padre.

No compareció por hallarse enferma la madre del interfecto que había sido citada como testigo de la defensa.

Prueba documental.

Aparece en primer término la declaración del interfecto que dijo que le habían pegado Antonio y Vicente y le habían cerrado en una cabanña, amenazándole de muerte si contaba sucedido á sus padres. Después se dió lectura de la certificación médica descriptiva de las heridas que presentaba el interfecto, diligencia de autopsia del cadáver, definiendo la función á consecuencia de una pneumonia traumática que sobrevino por supuración de un tumor difuso causado por los golpes que recibió, certificaciones periciales que afirman que los procesados saben distinguir perfectamente el bien del mal, etcétera.

Los informes.

El Sr. Fiscal suplente D. Maximino de Miguel hizo uno de los mejores informes acostados que hemos oido, causando verdadero efecto en

ser dichosa. ¡No te he visto en tanto tiempo!

—¿Para qué había de venir á contar mis penas? ¡Ah! ¿Por qué os dejé y salí de vuestra casa, en donde tan feliz sería aprendiendo á vuestro lado y al de Greca y Eufrosina á ser buena y también cristiana?

—¿Cómo! ¿Piensas realmente en eso, Jubala?

—Mucho tiempo há, señora, que lo pienso en medio de las amarguras y remordimientos, porque observo cuán felices y contentos viven los cristianos, aun los que antes de recibir el bautismo fueron tan malvados como yo. Pues bien, porque me he instruido en la doctrina cristiana, gracias á Dios y á un amigo que me la enseña, y porque esta mañana se lo insinué á mi marido, me ha golpeado brutalmente y amenazado con quitarme la vida.

—¿Desde cuándo te trata mal tu marido?—preguntó Oroncio, que había oído hablar á Eurotas de aquel matrimonio.

—Casi desde que nos casamos—respondió Jubala.—En los primeros días le hablé de las proposiciones que antes me hiciera un oscuro extranjero llamado Eurotas, y desde entonces principió á atormentarme. ¿Qué hombre tan malvado era ese Eurotas, qué alma tan negra, qué villano tan descarado é incapaz de remordimiento! Con

él están desgraciadamente enlazados los recuerdos que más me despedazan el alma.

—¿Cómo así?—preguntó Oroncio con viva curiosidad.

—Cuando se disponía para dejar á Rome, me encargó que le preparase dos pociones narcóticas, una mortífera para un enemigo que debía caer en su poder, y otra que solo produjese la privación temporal del sentido, por si la necesitara él mismo. Al entregárselas iba á explicarle que, al contrario de lo que á primera vista parecía, el frasco pequeño encerraba un veneno enérgico, concentrado en una corta dosis, y el mayor uno más diluido y por lo tanto más débil; pero llegó en aquel instante mi marido, y en un arranque de celos me arrojó á empujones de la estancia. No pude, pues, advertirle, y temo que el viejo sirio haya cometido una equivocación y como consecuencia una muerte involuntaria.

Fabiola y Oroncio se miraron en silencio, maravillados de los justos decretos de la Providencia divina. De repente, exhaló un agudo grito Jubala; volvieron los ojos y vieron con horror que en el pecho de la infeliz temblaba una flecha. Mientras fué á sostenerla Fabiola miró detrás de sí Oroncio y divisó por encima de la cerca un rostro negro que se sonreía con

el Jurado y en el público, con galana frase y solidez de conceptos, pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

Nuestro estimado amigo D. José Cacho, en defensa del procesado Antonio Hernández, defendió la hermosa oratoria de que dispone, y con citas de las declaraciones de los testigos y peritos y ya con lógicos argumentos, hizo un brillante informe que le valió muchas felicitaciones de cuantos le escucharon.

D. Luis Posada, nuestro querido compañero en la prensa, ya está conceptualizado como un abogado de recursos propios, elocuente y esmerado.

Su informe al Jurado tuvo párrafos dignos de todo elogio por su belleza y corrección de estilo y por los argumentos indestructibles que encerraban.

Dice que nadie vió que los procesados pagaran a Nemésio y en cambio su mismo padre declaró que hacía algún tiempo se rompió un brazo aunque no sabía si sería arrojado del trullo.

Ann concedido el hecho de que los procesados pagaran al niño Nemésio no puede suponerse que unos seres de la naturaleza de los procesados, pudieran causar tan horribles destrozos en aquel.

Por último al tratar el discernimiento lee algunos párrafos del ilustre tratadista Sr. Pacheco, comentándolos con gran fortuna.

Resumen.

Como siempre, imparcial y elocuente el señor Salcedo hizo el acostumbrado resumen, explicó al Jurado lo que debía entender por discernimiento y le entregó el veredicto.

Veredicto y sentencia.

El Jurado apreció la circunstancia eximentes de haber obrado sin discernimiento los procesados y en consecuencia el Tribunal de derecho dictó fallo absolutorio.

INFORMACION DE MERCADOS

SORIA.—Precios del mercado del día 15: Trigo puro, fanega, 13 pesetas; común, 11; centeno, 10; cebada lailla, 10;50; caballar, 10; avena, 7;50; yeros, 13;50; guijas, 11; huevos, docena, 1; patatas, arroba, 1,40.

ALMENA.—Precios del mercado celebrado el día 14: Trigo puro, fanega, 12;50 pesetas; común, 11; centeno, 10; cebada lailla, 9;50; caballar, 9;50; avena, 6;50; yeros, 12;50; guijas, 10; huevos, docena, 0;80; y patatas, arroba, 1.

PRECIOS de las harinas en la FABRICA ELECTRICA DE SORIA. Les 100 kilogramos, harina flor, con saco, 40;50; la arroba, 5; los 100 Kilos, 1, con saco, 39;50; la arroba 4;75. Existencias en piensos de todas clases.

ALMAZAN.—Precios del mercado del día 15: Trigo puro, fanega, 13 pesetas; común, 11; centeno, 10; cebada lailla, 9; caballar, 8;75; avena, 6;25; yeros, 11;50; guijas 10;50; huevos, docena, 0,90 y patatas, arroba, 1,50.

BERLANGA DE DUERO.—Precios del mercado del día 16: Trigo puro, fanega, 13;00 pesetas; centeno, 10; cebada lailla, 10; avena, 6;75; yeros, 12; guijas, 12; huevos, docena, 0,90; y patatas, arroba, 1,25.

Ecos y noticias.

Circulars importantes.—Nuestra primera autoridad civil publica en el último número del Boletín oficial una enérgica circular tan admirable por su forma como por su fondo, en la que dice lo siguiente:

Al hacerme cargo del mando de esta provincia, digno por mí conceptos de que a su fomento, bienestar y tranquilidad todos dediquemos nuestras energías y nuestras actividades, cada uno dentro de su esfera de acción; estimo como factor esencialísimo para purificar la atmósfera social en que vivimos, enardecida de manera alarmante, atacar, sin vacilación ni temores de ninguna clase, los juegos prohibidos, llaga social que conduce a los mayores desastres, que lleva la intranquilidad a los pocos hogares, y la ruina a no escasas familias, poniendo en los linderos del crimen a gran número de personas que, de desconocer la pasión del juego, figurarían en la sociedad como de intachable conducta y honradez.

Considerando que al dedicar atención preferente a ese asunto y al arrancar de encaje las bondades raíces que la semilla del juego había echado, no solamente cumplía con el deber que las leyes me imponen y con las instrucciones recibidas del Gobierno, sino con una obligación de conciencia y hasta de humanidad, no he de perdonar medio, ni he de escatimar medidas, para conseguir que en Soria y pueblos de esta provincia desaparezca, sin privilegios ni distinciones, esa trasgresión de la ley que tantos y tantos males y ensabores acarrea diariamente.

En esta actitud he de continuar siempre, y a ese fin van encaminadas las severas órdenes que tienen recibidas todos los dependientes de mi autoridad, a quienes haré objeto de ejemplo castigo si por lenidad, falta de celo u otras causas dejaren de cumplimentar dichas órdenes.

Excita además a que los alcaldes ejerzan en sus respectivos distritos la más constante vigilancia para impedir y denunciar el que se juegue a los prohibidos.

No menos importante que la anterior es la circular que a su continuación aparece en el referido periódico oficial, encargando a los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento la preferente atención que deben dedicar a la formación y presentación de las cuentas municipales como único medio de encauzar la contabilidad de los municipios.

Con brío y decisión comienza su campaña en pro de la justicia en esta provincia nuestro digno Gobernador, por lo que está mereciendo muchas felicitaciones.

Una a estas nuestro humilde, pero entusiasta aplauso.

Hemos recibido, por conducto de nuestro estimado amigo D. Francisco González, un ejemplar del Anuario Riera, magnífica obra de consulta, en dos voluminosos tomos de más de dos mil cien páginas cada uno, de utilidad grandísima para el comercio en general y para todo el que necesite averiguar las señas de las casas recomendables de España, pues contiene más de una milla de señas de distintos comerciantes, industriales, oficinas y centros.

Agradecemos el envío.

El día diez de los corrientes fueron detenidos por la Guardia civil del Burgo de Osma Ramón Boillos Muñoz y Florentino Muñoz Encabo, vecinos de Valdeanarón, por hurto de una res lanar propia de Doroteo la Blanca.

La Ordenación de pagos del ministerio de Instrucción pública, ha librado el importe del material de escuelas de esta provincia correspondiente al primer semestre del año actual.

Han llegado a nuestra ciudad en estos últimos días la esposa e hija del comandante señor Aguás; D.ª Florencia Matute y sus bellas hijas Juanita y María; la señorita Flora Rubio; el opulento propietario, nuestro estimado amigo, D. Vicente Benito y su distinguida familia; D. Juan Revuelto, acreditado industrial de Andalucía, y D. Antonio Alsina, profesor en Sevilla de la escuela superior de Bellas Artes, y familia.

Bien venidos.

Por la Guardia civil del puesto de Ariza ha sido detenida la joven de 19 años llamada Juana Morales, natural de Fuentelmonje, acusada de haber sustraído 25 pesetas del cajón en que depositaba el importe de las ventas de su establecimiento D. Pascual Calleja Morón, en cuyo establecimiento servía la citada joven.

Por disposición de la Junta provincial de Instrucción pública de Soria, inserta el Boletín oficial de ayer una circular encargando a los maestros y maestras así como a las respectivas Juntas locales, la obligación que tienen de celebrar en la época presente los exámenes generales huyendo de formulismos y procurando que los alumnos se penetren de los conocimientos adquiridos.

El afamado astrónomo Steijoon pronostica para la segunda quincena del mes actual el siguiente estado del tiempo:

El viernes 16 actuará en el Mediterráneo una depresión que ocasionará algún chubasco y tormenta en las regiones próximas a este mar, y desde el Cantábrico al centro.

Del 17 al 18, serán generalmente tranquilos. Del 19 al 20, pasará una depresión por el archipiélago inglés y mar del Norte, la cual extenderá su influencia por nuestra Península, ocasionando alguna lluvia y tormenta en el NO. y Norte.

El miércoles 21, se formará en el golfo de León, un mínimo barométrico, que se correrá el 22 hacia Italia, y ocasionará algún chubasco en el N. y NO. el 21.

El cambio atmosférico más importante de esta quincena, empezará a desarrollarse el viernes 23 y terminará el martes 27.

En dicho día 23, se acercará al Cantábrico y SO. de la Península, centros de baja presión que producirán algunas lluvias y tormentas desde el N. al centro y en Andalucía.

El sábado, 24, se perturbará más la situación, porque además de los centros indicados se formarán otros en las Castillas y en el Mediterráneo, que ocasionarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, con vientos variables y descenso de temperatura.

El domingo, 25, se presentarán en el Cantábrico y en el O. de la Península otros mínimos barométricos, que se dirigirán al Mediterráneo del 26 al 27, y seguirán causando algunas lluvias y tormentas, con vientos variables.

El jueves, 29, actuará en el SO. de Irlanda una depresión cuya influencia se sentirá desde el NO. al centro de la Península donde se registrarán algunas lluvias y tormentas, con vientos de entre SO. y NO.

Según decíamos en nuestro número anterior, mañana, a las cuatro y media de la tarde, debutará en la Plaza de toros la notable compañía gimnástica Las Tres Naciones, que dirigen los reputados artistas D. Juan C. la Llave y D. Emilio C. Luque y entre cuyos artistas figuran: Mlle. Lorenzina, Carmencita (la Bella), Mr. Cherome, Mr. Deroche, la troupe Llave y los graciosos clovins, Emilita, Teruel, y El Tonto más tanto de todos los tonos.

Los precios de la función son: palcos, sin entradas, 2 pesetas; silla de pista, 0,80; entrada general de caballero, 0,30; ídem para señoras y niños, 0,20.

Por la noche el director de dicha compañía Sr. la Llave, que tantos triunfos ha conseguido en el teatro Lírico de Madrid, con otros artistas dará una velada de alto prestidigitación y de otros notabilísimos trabajos.

Esta función dará principio a las nueve y media y el precio de la entrada, sin distinción, será el de 0,50 pesetas.

Ayer tomó posesión, con las formalidades de costumbre, del cargo de teniente fiscal de esta Audiencia el Sr. D. Miguel Saiz Gómez, que desempeña igual cargo en Zamora.

El Sr. Saiz Gómez, de quien tenemos las mejores referencias como digno funcionario, inteligente abogado y perfecto caballero, es autor de una obra titulada Personas, cosas, cosas y causas judiciales, cuyo contenido no conocemos hasta el presente.

Reciba el nuevo representante de la ley en esta provincia nuestro afectuoso saludo.

El proyecto de ley orgánica de Instrucción primaria, consta de 75 artículos. Por este proyecto se aumenta el haber de los maestros de instrucción primaria.

Hoy, a las diez de la mañana, ha sido operado en el Hospital provincial de esta ciudad un joven de Noviercas llamado Pedro Serrano Pérez, que padecía un tumor osteo-sarcoma, situado en la articulación de la rodilla, siéndole amputado el muslo por el tercio medio.

Esta dolorosa operación ha sido realizada por los afamados facultativos D. Aniceto Hinojar y D. Mariano Iniguez, ayudados de los practicantes D. Leandro Mza y D. Isidoro Martínez.

El estado del enfermo es satisfactorio.

Se halla vacante el partido de Veterinario de la villa de Villasayas, compuesto de los pueblos de Adradas, Ontavilla de Almazán y Jodra de Cardos, con el sueldo anual de 30 fanegas de trigo puro y 118 fanegas de trigo común.

Las solicitudes serán admitidas en término de 15 días.

Si no quiere usted estar calvo, use el CEFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó se le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

Ha aparecido el cuaderno octavo de la edición a todo lujo de Don Quijote de la Mancha, con láminas y grabados en cromotipia, que, con manifiesta aceptación, publica la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona.

MUY EN BREVE verá la luz pública la notable revista de las fiestas de la Madre de Dios Las Fiestas de Soria, que publicará escritos de las mejores plumas sorianas y hermosos dibujos y fotografías.

Se admiten anuncios y suscripciones en la administración de la revista, Ferial, 8-bajo.

La aristocracia prefiere el Agua de Colonia de Orive a todas las extranjeras por su clase superior y su gran baratura. El primer premio en la Exposición Farmacéutica y en el IX Congreso de Higiene, demostró que hay en

España productos extra de higiene de tocador a la 4.ª parte del precio que los más renombrados del extranjero.

Hemos recibido los cuadernos 9, 10, 11 y 12 del Diccionario Salvat, enciclopedia popular ilustrada.

Así por la concisión y lo bien documentado del texto como por la profusión de grabados intercalados y lo notable de las láminas y mapas, cabe asegurar que este Diccionario será una obra de consulta valiosísima que a todos puede prestar inestimables servicios.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ni ante las furias del potente Eolo Ni ante Marte guerrero Dejaré de decir al mundo entero. Que es el LICOR DEL POLO Dentífico eficaz y verdadero.

REMITIDO

DESE DE SAN ESTEBAN

Querido director: El día 13 empezó y ayer 15 concluyó la feria de este pueblo llamada de San Antonio. Y por cierto que todos decimos que esta feria desaparece, y lo venimos diciendo hace muchos años, y la feria continúa celebrándose, a pesar de nuestros augurios. La fuerza de la costumbre! Por San Antonio existe el hábito de venir a San Esteban a comprar y a vender ganados y la gente continúa viniendo.

Aunque es verdad que no ha sido muy grande la afluencia de ganados y gente, también es cierto que se ha notado mayor concurrencia que otros años. Y lo que sí puede asegurarse, con toda certeza, es que se presentan ejemplares, especialmente del ganado mular, que llaman notablemente la atención. Los tratantes de Castalejo (Segovia), los de Madriguera y de otras partes parece que se esmeran en presentar el mejor ganado que les es posible.

El primer día de feria se hicieron muy pocas ventas. Los vendedores pedían por las reses, asustando a los compradores que se retiraron hasta para ofrecer. El segundo día empezaron los tratos, haciéndose bastantes, a precios equitativos y bajos, con relación a otras ferias.

Gitanos ha habido muy pocos, centra la costumbre, pues suelen acudir a esta feria de San Antonio en mayor número que a otras.

Diversiones muy pocas. El general baile popular en la plaza los tres días; bailes particulares en el salón del Circolo y dos funciones de teatro dadas por aficionados de la villa bajo la dirección del comerciante D. Alejandro Pastor Pachón.

No se ha registrado ningún incidente desagradable propio de las grandes concurrencias, ni ha habido, por excepción, ningún engaño en los tratos, ni las más pequeñas hazas de los raterillos.

Ayer, a las siete, empezaron a circular rumores de que se había caído un niño al gazo Airon, situado en la plazoleta del castillo, diciéndose que había muerto.

El hecho, aunque por desgracia cierto, en parte, no lo era en todo, afortunadamente. Buscando nidos en las altas paredes del castillo varios niños, uno de ellos, más atrevido que los otros, Gregorio Martínez, hijo del ex-alcalde y comerciante de esta villa D. Marco, subió a lo alto de las paredes, teniendo la desgracia de caerse, sufriendo un tremendo golpe. Trasladado a su domicilio fue reconocido por los ilustrados médicos de esta Sra. Pachón y Abad, apreciando la fractura completa del muslo izquierdo y de rozamiento del brazo del mismo lado.

¡Desgracia! impresionó a todo el pueblo. Llueve desde ayer tarde a chorros, pareciendo esto una segunda edición del diluvio.

No ocurre más. Su amigo que le quiere, El CORRESPONSAL.

A LAS MUJERES QUE SUFREN

No hay en todo el mundo un medicamento que tenga hecho tanto en favor de las mujeres que sufren, como las «Píldoras Pink».

Estas Píldoras obran directamente sobre la sangre y sobre el sistema nervioso, regularizando las funciones, restituyendo la salud, las fuerzas, los buenos colores, cuando mismo varias tentativas infructuosas hayan sido hechas con otros medicamentos. Dichas Píldoras constituyen un específico seguro y cierto contra los estados enfermizos procedentes de la pobreza de la sangre y de la debilidad de los nervios. Las Píldoras Pink curan la anemia, la cloro-anemia, la debilidad general.

DEBILIDAD NERVIOSA FLAQUEZA FENERAL INSOMNIO.

La señora Carolina Martí, Calle de la Universidad, 47, E. 1, escribe: «Muy reconocida por los buenos resultados obtenidos con el empleo de sus Píldoras Pink, tengo el gusto de participarle mi cura completa. Hace mucho tiempo que yo me hallaba en un terrible estado de excitación nerviosa y de flaqueza general muy grande. Había perdido el apetito y sufría de insomnio. Además de eso, en estos últimos tiempos, una afección herpética de que venía padeciendo en una pierna se había irritado muchísimo, dándome grande inquietud. Una amiga mía me ha aconsejado el empleo de las Píldoras Pink. Al momento de escribir a usted, después de haber tomado tres cajitas tan solo, todo ese mal desapareció. Como y duermo bien, y lo que me causa mucha alegría también es que dicha afección herpética ha desaparecido al mismo tiempo por completo, resultado este que ningún otro medicamento pudiera jamás proporcionarme.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintuna pesetas las seis cajas.

Píldoras Pink

ANUNCIOS

BLASCO pintor decorador.—Prontitud, elegancia y economía.

ANUNCIO

Circolo Mercantil Industrial y Agrícola.

Por acuerdo de la Junta directiva de este Circolo, se saca a subasta el abastecimiento de todo lo referente al café y mesas de billar; el pliego de condiciones estará a disposición de los señores solicitantes en la Conserjería, desde el lunes 19 del corriente hasta el 22, a las diez de la noche.

ALMACÉN DE MADERAS de Francisco Egido. En este establecimiento, situado en la Estación de Coscurita y matriculado con todas las formalidades de la Ley (como no se encuentra otro en todo el partido de Almazán), encontrará el público un buen surtido de toda clase de maderas.

AVISO Posesionado D. Crisanto Unzué Garín, desde poco tiempo ha, del cargo de administrador en esta capital, de la excelentísima señora doña Consuelo Eraso Santa Pau, Marquesa viuda de la Vilueña, para el que fué recientemente nombrado, dicho señor a su vez acaba de ser inscrito como Procurador en esta Audiencia y Juzgado de primera instancia respectivo; con cuyo motivo pone esto último en conocimiento del público y desde luego ofrece sus servicios de tal, a todo aquel que desee utilizarlos en todo Juzgado ó Tribunal existente dentro del radio en que se halla autorizado: para lo cual tiene abierto su despacho calle Aduana Vieja, 8 y 10 de esta repetida capital: debiendo hacer presente que con el motivo en un principio indicado, ha cesado de ejercer el segundo de ambos cargos en el Juzgado de Sos (Zaragoza), el que por algunos años ha desempeñado a satisfacción de su numerosa clientela, y anteriormente el de Secretario del Juzgado municipal de la expresada villa. 12-24

SE VENDE vino sup., a 6 reales y medio de cántaro y 140 azumbre.—Aguardiente, 2, 240 y 280 cuartillo.—Gran surtido en botellas de ron seco, escarchado, anisete, escatrón, marrasquino, anís escarchado y otras varias, todas a precio de fábrica.—Alubias blancas del Burgo a 88 rs. fanega y 750 celemin.—Garbanzos, finos de cocido, a 1050 celemin, y de mayor tamaño, a 14 rs. id.—Arroz monquili, a 23 rs. arroba y 1 libra.—Id. bomba, a 26 reales arroba y 120 libra.—Jabones superiores, a 26, 32, 36 y 42 rs. arroba.—Tocino del país, a 86 rs. arroba y 9 id. cuarta; id. casero, a 96 rs. arroba y 10 id. cuarta.—Manteca salada, a 10 rs. cuarta.—Aceitunas sevillanas, a 160 libra.—Azúcar blanca y morena, a 57 reales arroba y 2,40 libra.—Galletas, a 3'50 y 4 libras, surtidas.—Cafés en grano Cuba, a 10 reales libra; id. caracolílo, a 12 rs.; id. molido, a 8 reales libra; en botes de 200 gramos, de Matías López, a 4 rs., y de 100, a 2 id.

Comercio de Angel Martínez e Hijo. Treviño (Soria). 4-6

MIGUEL HERRERO BESADA Especialista en partes y enfermedades de la matriz. Consulta diaria de diez a dos en Herreros.

PRACTICANTE Impuesto en el despacho se necesita en la Farmacia y droguería de D. Enrique Ramírez, Collado, 9.—SORIA.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.—Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija.—Capital social, 15.000.000 pesetas.—Reservas hasta 31 de Diciembre de 1901, 17.698.509'61 id.—Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1901, 443.427.189'22 id.—Pagados a los asegurados hasta igual fecha, 29.660.752'86 idem.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó en un plazo determinado para la formación de dotes: redención de quintas y demás combinaciones análogas, renjas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nadas propiedades.—REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.—Delegado de esta provincia, Santiago Gil Hernández, Subdelegado, Gonzalo Gil Hernández.—Plaza de la Leña, 10, Soria.

SE ALQUILA un horno de pan cocer, en buenas condiciones en la calle Mayor, números 3 y 5. En la misma informarán. 1-4

SOMBRERERIA DE NICASIO RUIZ.—Calle de Uredo, 60, Soria.—Habiendo recibido para la próxima primavera el surtido completo de sombreros, tanto en paja como en flexible para caballeros y niños, así como en gorras y géneros para su confección a la medida, me permito hacerles breves reseñas de ellos.

PARA CABALLERO: En paja, jipis, flexibles de pelo, lana y feltros, desde la clase más superior hasta la más selecta. Gorras en sedas, alpaca; driles y lanillas, todo a precios económicos.

PARA NIÑOS: Completo surtido en batelerías de diferentes clases y precios. En gorras formas quepis, inglesas, ciclistas y marineras.

PARA SEÑORES SACERDOTES: Sombreros de teja de 6 a 25 pesetas uno; bonetes de merino y raso, sólidos, gorros bordados y lisos y el verdadero gorro de terciopelo plegado. Condiciones y precios excesivamente convenientes y económicos.

SOMBRERO CORDOBÉS: En pelo y lana, admitiéndole encargos a la medida, a gusto y fabricado a la vista del cliente, desde 6 pesetas en adelante.

GORRAS DE UNIFORMES para toda clase de dependencias.

Se admiten encargos para fuera de la población.—Venta al por mayor en sombreros lana, palma y tela para campo, labradores y segadores.—Se vuelven, limpian y planean tricorrios para la Guardia civil.

HERRERO FORJADOR Desea colocarse en esta ciudad ó provincia.—Es práctico en el oficio.—Dirigirse a la calle del Colliado, núm. 72, Soria, donde se darán más informes. 3-4

SE VENDE dos casas y un colmenar, sitas una en la calle de Santa María, núm. 15, y la otra en el Campo del Ferial, núm. 8, y el colmenar, próximo a esta ciudad.—En la imprenta de este periódico informarán. 3-3.

OCULISTA

En la calle del Colliado, número 63 principal, queda instalada una consulta para enfermos de los ojos a cargo del médico-oculista

D. ANTOLIN BARRASA

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos etc., etc

Horas de consulta todos los días, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

COLLADO, NUMERO 63, PRINCIPAL

SORIA.—Imprenta Sobrino de V. Tejero.—1903.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del aparato respiratorio.—Prototipo de las nitrogenadas.—Sulfurosas sódicas, las de la fuente del estómago.

Unico balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura (1636 metros.)

Temporada oficial, de 15 de Junio a 21 Septiembre.

Carruajes de Sabinéguio y Laruns (línea de Pau), desde el 10 de Junio.

Habitaciones, desde 15 a 225 pesetas. Precios ordinarios: De 1.ª a 15 de Julio y de 16 a 31 Agosto.

Con rebaja del 50 por 100; En los meses de Junio y Septiembre.

Con aumento del 20 por 100: De 15 de Julio a 15 de Agosto.

Fondas.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 12'50, 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant a la carta y mesa redonda en el Hotel Continental. Otra mesa redonda en el Gran Hotel.

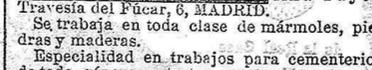
Para detalles e informes, dirigirse a la administración general, instalada en el balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

SEDALINAS FINAS.

En colores especiales para calcetines de niños. acaban de recibirse en el taller de confección de medias, Collado 21, principal.

Relojería y taller de H. Pastora

El Gramófono es un aparato que sin tener sonido propio, los reproduce todos sin excepción.



Concesionario de dos patentes.—Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono y relojero del ferrocarril.

GRAN TALLER DE ESCULTURA

de Emilio Morilla y Payés, Travesía del Fúcar, 6, MADRID.

Se trabaja en toda clase de mármoles, piedras y maderas.

Especialidad en trabajos para cementerios de todo género: retratos, estatuas, panteones, mausoleos, sarcófagos, tumbones, cruces, lápidas y todo lo concerniente al ramo de marmonista.

En maderas: toda clase de trabajos para iglesias y oratorios. Esmero, prontitud y economía. No equivócase; esta casa dispone de grandes medios para hacer los trabajos con más garantías que en otros talleres.

Travesía del Fúcar, n.º 6.—MADRID.—120

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. CLAVERO DEL VALLE

BERLANGA DE DUERO (SORIA).

Instalado conforme a los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. Gemino del Campo Pérez

¡ATENCIÓN! A RIVERO ANDRADA

Previene al público de Soria y forasteros que ha trasladado su taller de relojería del número 35 al 51 del Colliado de la misma acera.—Se hacen composuras en relojes de bolsillo, pared y de torre y repeticiones de minutos de minutos. Todos los trabajos se garantizan. Se abren firmas en cubiertos bastones y en relojes.

El Relojero: A. Rivero Andrad Collado, 51.—SORIA.

MADRID Fonda de la Corona, de Mariano de la Orden Revuelto, Carretas, 4.—LA CORONA.—Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.—Situación céntrica, casi esquina a la Puerta del Sol; y siempre que sea solicitado se esperará a los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles. (Desconfiad de los ofrecimientos que hacea en las estaciones).—Precios módicos.

RELOJERIA MODERNA de SANTOS LISO

Gran surtido en relojes de pared, despertadores y bolsillo, y también en cadenas de todas clases y portarelojes de goma y celuloide. Se componen toda clase de relojes.

TALLER DE SANTOS LISO

Plaza de Acaña y Marqués del Vadillo núm. 2.



OCULISTA

En la calle del Colliado, número 63 principal, queda instalada una consulta para enfermos de los ojos a cargo del médico-oculista

D. ANTOLIN BARRASA

SASTRERÍA CON GÉNEROS
A. PASTOR (EL RIOJANO)
BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR
 La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habia, que se propone desarrollarias desde hoy, camino vedado para muchos.
 Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano; salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.
 Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.
 Con géneros de la estación, confección pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.
 La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo.
 Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.
Collado núm. 45. Soria.

Café nervino medicinal del Dr. MORALES.
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.
 DEPÓSITO GENERAL: CARRETAS, 39.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

LA URBANA
 COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
 prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.
 FUNDADA EN 1838
 Director particular en Soria:
PIO SEBASTIAN GARCIA
 Calle del Foral, 8.—SORIA

Ovo-lectina Billon
 Diestearoglicerofosfato de Colina
Tónico-Nervino
 eficaz contra la
GLOBOANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL
 Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901
 Comunicación á la Academia de Medicina el 12 Junio de 1901
 Representantes y Depósito General: **ALFREDO RIERA E HIJOS**
 Ronda S. Pedro, 34 BARCELONA

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
 USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO
 EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE
 Profesor efectivo de la Real Casa. Patente de invención por 20 años.
 Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tíña pelada, esmoza pilosa, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.
 Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo le saca el cabello es por que quiere, pues mediante contrato
¡Nada se paga si no sale el cabello!
 Consulta por el autor **D. Melchor Lillo, Remisa de Caneletes, núm. 13, 1.º—BARCELONA**, de 9 á 1 y de 2 á 6, días festivos de 10 á 1.
 También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
 De venta en todas las buenas Perfumerías, Basares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 3 pesetas frasco.
AVISO IMPORTANTE
 25.000 PESETAS se dan al que prueba y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

C.ª COLONIAL
CAFÉS CHOCOLATES
 Mayor 18, MADRID

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA
 DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ
 Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera. Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.
 No equivócase con alguna que vende con el mismo nombre.
La verdadera de Modrego, 70, Collado, 70.
 Ferreteria y taller de cerrajería de Claudio Alcalde
 El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.
 En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.
 Bateria de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.
 Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas. Gran colección de telas y cribs metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.—Armas de todas clases y artículos de caza.
 Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad dinamita, cápsulas, etc.
 El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.
 Fijados bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.
CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Acaña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4. Soria.

LA CONFIANZA
 ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS
 DE
ANTONIO CANALEJO
 Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y asado.
 Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.
 Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.
Collado, 49. SORIA

CHOCOLATERIA DE JUAN GIL
 ALCALA 80.—ESQUINA A LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. Madrid.
 Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos de Soria y al público en general, este acreditado establecimiento en el que con todo esmero, se sirven exquisitos Chocolates, leche, natillas, flanes, arroz con leche, ponches, leche con ron, helados, sidra, cerveza y toda clase de refrescos.
ALCALA 80.—MADRID.

BRUNO UGARTE ANDRES
 ARMERO Y CRABADOR
SELLOS DE METAL Y CAUTCHU
 Numancia, 11.—SORIA
 Facilita sellos de metal y cautchú, oficiales y particulares, con escudos, emblemas, numerador ó calendario, montados en aparato, á mano ó automático, á elección del cliente.—Sellos parroquiales con alegoría del santo.—Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marca que sin quemar el lienzo jamás se borra.
Rótulos esmaltados
 Toda con un 25 por 100 más económica que en cualquier otra casa.
 Los encargos pueden dirigirse á la librería de **Sebrino V. Tejero.**

GREGORIO CUEVAS ACBES
 Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.—Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.
Collado, 57, Soria.

CURA DEL ESTOMAGO
 El **Dacgli Remedio Gaucho** cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El **Dacgli Remedio Gaucho** alivia cual rayo y cura siempre. Pídense el **Dacgli** á 2 pesetas caja en las boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

FABRICA DE JABON y almacen de coloniales de PEDRO LLORENTE
 Premiado con Medalla de oro y Cruz en la Exposición Internacional de Murcia por sus inmejorables clases de jabón.
ESTUdios, 2. SORIA

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA DE ENRIQUE RAMIREZ
 (SUCCESOR DE S. RUIZ)
 En este nuevo establecimiento, montado á la altura y perfección de los mejores de España, encontrará el público un completo surtido en aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras, específicos, instrumentos de cirugía y ortopedia, especialidad bragueros y fajas ventrales de todos los sistemas conocidos, curas antisépticas y asépticas; dosimetría y perfumería higiénica.
 Especialidad en medicamentos modernos procedentes de las mejores fábricas alemanas y francesas y cuya autenticidad y pureza química se garantiza; preparación y exacta dosificación de toda clase de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos químicos, preparación de oxígeno y agua oxigenada.
 Inmenso surtido en pináculos y brochas de todas clases, purpurinas, colores de anilina, barnices, pinturas, tubos para pintar al óleo y acquarel, y una multitud de artículos cuya enumeración se hace difícil.
TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS
 Por cada compra hecha en esta casa se entrega una tarjeta con el importe de la misma, y reunidas 30 pesetas en estas tarjetas se hace un bonito regalo en perfumería.
Collado, 9, (planta baja, Fonda del Comercio. SORIA)

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL Y OFICINAS TECNICAS
Gartez Hermanos Yermo y Compañía.
 Bilbao.—VALLADOLID.—Gijón.
 Sembradoras, distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradoras para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Horticadoras, Prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.
 Trilladoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.—Catálogos y presupuestos á quien los solicite.
 Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó al Representante en esta provincia, D. Claudio Alcalde, Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. SORIA.

LA NUMANTINA.—Fábrica de jabón de CASTO HERNANDEZ.—No compréis jabones antes de ver los de LA NUMANTINA.—TEATINOS, NÚMERO 1.—SORIA.
LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 40 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA.
SEGUROS contra Incendios.
 Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona, Fonda de Acaña (antes Herradores), núm. 15.

MALES NERVIOSOS
Parálisis, Epilepsia, Neurastenia,
 reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el **Tónico Koch** á 9 pesetas frasco en todas las boticas. Consulta gratis por carta y personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere, dolor reumático, nervioso y gotoso con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el **Pain Kater**, Bálsamo indiano. Pídense en las boticas á 2 pesetas pommo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

LA CONCHITA
 Nuevo y delicioso paladar en chocolates.—Único punto de venta en esta capital.
CONFITERIA LA DELICIA
 43, COLLADO 43.—SORIA
 Casa especial para las tan renombradas mantequillas y mantecadas de **SORIA**

SOLUCIÓN BENEDICTO
 de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, perturbación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofutismo, etc. Frasco, 3 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Pedro de do, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en Burgos, Sr. Morales Orantes; en Bilbao, Sr. Morales Orantes; en Gijón y Vigo, S. E. de Droguería general.

No más sordos en 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorlerras. Sin molestias con el **Contra Surdité de New York** de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídense en las boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.
 De venta en la farmacia de D. José Morales, Collado, 6 Soria